

Oficio: IEES/OIC/107/2024  
Asunto: Resultados de la visita de inspección  
Expediente: OIC/VI33/25-04-2024/ZONASUR

Culiacán, Sinaloa; a 26 de abril de 2024

**B.P. LORENZO VELÁZQUEZ CASTRO**  
**JEFE ADMINISTRATIVO DE LA ZONA SUR**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**  
**PRESENTE.**



Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 25 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado a la Jefatura Administrativa que dignamente dirige, y con fundamento en los artículos 18 y 23, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 6, 10, fracciones IV y IX, 20 y demás relativos del Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como en los numerales 1, 3, 4, 5, inciso d) y demás relativos, de los Lineamientos para fijar los criterios y procedimientos en la realización de auditorías, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que, al momento de la inspección realizada, tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente



  
**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**  
**Titular del órgano interno de control**



C.c.p Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Consejero Presidente del IEES.  
Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.- Secretario Ejecutivo del IEES.  
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.  
Archivo.